



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



## **LLAMADO N°43/2023 A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN NIVEL I EN EL DEPARTAMENTO NEUROCIENCIAS INTEGRATIVAS Y COMPUTACIONALES - LABORATORIO DE NEUROBIOLOGÍA COMPARADA DEL IIBCE.**

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable llama a aspirantes para un (1) contrato de horas docentes para actividades de investigación, Nivel I, de 25 horas semanales de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018 y del Reglamento interno vigente de fecha 7 de abril de 2019 y adenda correspondiente, para el **Laboratorio de Neurobiología Comparada del IIBCE.**

### **I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN**

Contrato de 25 horas semanales (Nivel I), por el plazo de dos (2) años a partir de la fecha de contratación. Prorrogable por única vez por igual período, sujeto a disponibilidad de rubro e informe favorable del Investigador Responsable (Sección I, Art. 8° del Reglamento Interno).

El sueldo nominal es de **\$29.167** (escala vigente, valores enero de 2023) que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

### **II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS**

Las bases y requisitos del llamado se encuentran en el Reglamento de Concurso para la asignación de contratos de horas docentes para actividades de investigación Nivel I y II vigente, de fecha 7 de abril de 2019 y adenda correspondiente, disponible en la Administración y en el sitio web del IIBCE ([acceder al Reglamento](#)).

### **III) INSCRIPCIONES**

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente formulario: [Inscripción llamado N°43/2023 Investigación Nivel I](#), desde el **lunes 23 de octubre, hasta las 12 horas del martes 7 de noviembre de 2023.**

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

1. Documento de identidad.
2. Currículum vitae de acuerdo al formato disponible en el sitio web del IIBCE ([acceder al formato de CV](#)) o versión CVuy. El mismo tendrá valor de declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por los integrantes del tribunal.
3. Escolaridad.



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



4. Título de grado y de posgrado (cuando corresponda).
5. Carta motivación (opcional).
6. Si corresponde, acreditar la asistencia al IIBCE u otra institución académica presentando una carta del Responsable del Departamento o Responsable Administrativo indicando nivel de asistencia, participación en proyectos y tareas de extensión en la institución.

**No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.**

#### **IV) DE LAS CONDICIONES DE TOMA DE POSESIÓN Y RENOVACIÓN**

No se podrá tomar posesión del contrato pasados los 30 días corridos desde la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo, en cuyo caso se seguirá el orden de prelación (Sección I, Art. 10° del Reglamento).

Los/as postulantes extranjeros/as seleccionados/as deberán contar con la cédula de identidad uruguaya para la toma de posesión del contrato.

No podrán acceder a estos contratos aquellas personas que tengan cargos presupuestados en el IIBCE o que ya posean un contrato de esta naturaleza en la institución. No podrán presentarse quienes ya hayan usufructuado un contrato por el mismo Nivel en el mismo Departamento.

#### **V) PERFIL**

El aspirante deberá ser estudiante avanzado o egresado de las Licenciaturas de Biología de la Facultad de Ciencias UdelaR, o carrera equivalente, con orientación en investigación en Neurociencias. Se valorará ser estudiante de postgrado. Se valorará especialmente a los candidatos que acrediten experiencia de trabajo con las líneas relacionadas en la detección de células madre/progenitoras en el sistema nervioso. El laboratorio se enmarca en el campo de la neuroanatomía comparada, neuro histología y neurogénesis adulta.

**Funciones:** Se espera que la persona desarrolle tareas referidas al proyecto relacionada con la detección de proliferación y neurogénesis postnatal en la médula espinal de peces del género Austrolebias. Esta actividad conlleva la práctica de técnicas de histología clásicas, y la preparación de diferentes tejidos para microscopía electrónica de transmisión. La actividad en este proyecto también requiere el entrenamiento en técnicas inmunohistoquímicas para la detección de proliferación celular en combinación con marcadores de neuronas, glías y células madre/progenitoras. La utilización de microscopía Confocal es una herramienta básica



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



para llevar adelante el proyecto.

## VI) PRUEBAS DE OPOSICIÓN

### Temas para la Prueba Teórica

La prueba consistirá en contestar preguntas de desarrollo sobre el tema sorteado.

1. Neurogénesis comparativa en cerebro de vertebrados adultos.
2. Anatomía e histología de la médula espinal con foco en la médula espinal de peces.
3. Ciclo de vida de los peces anuales del género *Austrolebias*.
4. Marcadores de Proliferación Celular.

### Temas para la Prueba Práctica

Sobre uno de los temas sorteados se plantearán preguntas/problemas concretos.

1. Diseño de un protocolo experimental para detectar neurogénesis y migración de neuronas en el cerebro de un modelo de pez anual.
2. Análisis de un artículo de Neurogénesis en el sistema nervioso adulto.

**Investigadora referente:** Dra. Anabel Fernández (e-mail: [afernandez@iibce.edu.uy](mailto:afernandez@iibce.edu.uy), [anabelsonia@gmail.com](mailto:anabelsonia@gmail.com))